



Mecanismos de participación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

¿Qué es el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos?

Es un instrumento técnico público y sus medidas son vinculantes, el cual es resultado de un proceso concertado por los actores que intervienen en la gestión del agua en un territorio determinado.

El Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos establece metas, estrategias, acciones y programas que se deben ejecutar en el corto, mediano y largo plazo para lograr el uso sostenible del vital líquido, satisfacer las demandas de agua en calidad, cantidad y oportunidad; y apoyar el desarrollo en el contexto de las políticas económicas, sociales y ambientales nacionales.

¿Cuáles son los mecanismos de participación en el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos?

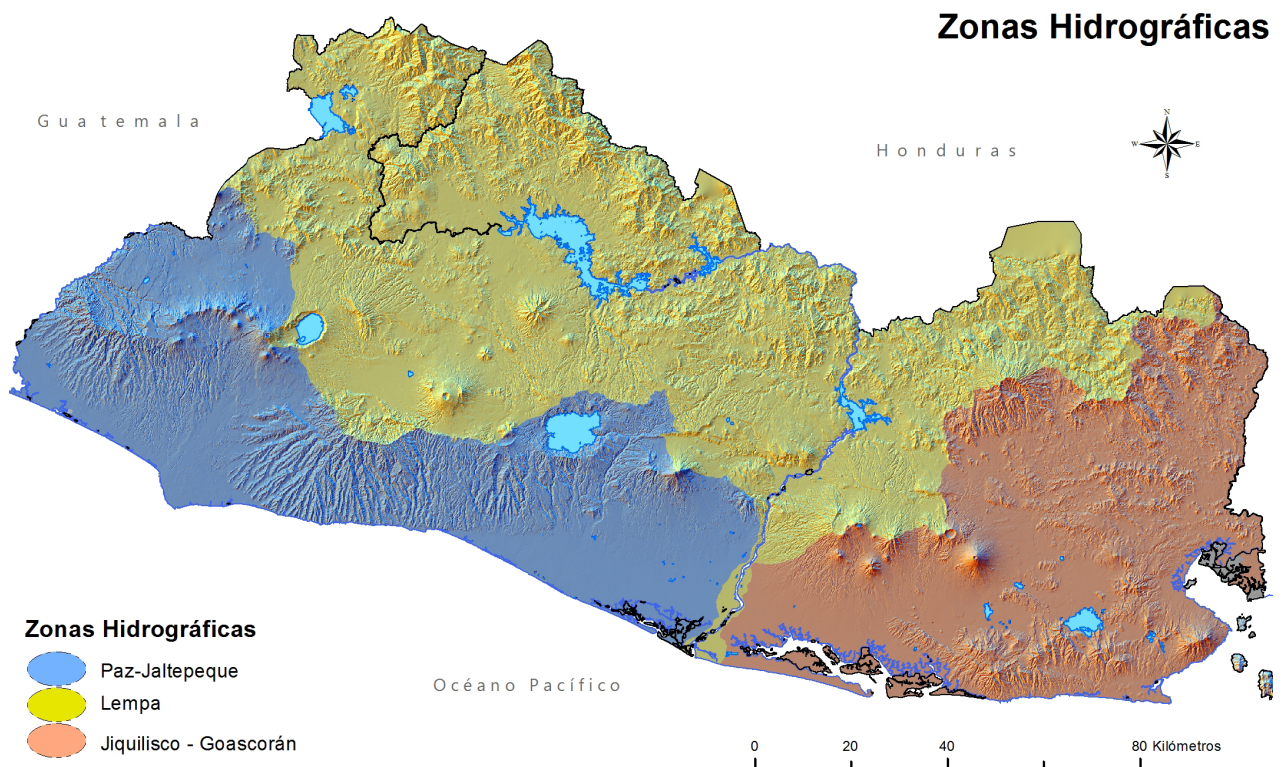
La elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos es un proceso de dos años, tiempo durante el cual se generarán una serie de productos clave para el adecuado manejo del agua. Estos productos requieren que los actores relacionados con los diferentes usos se involucren a fin que los resultados sean acordes a la realidad que se vive en cada territorio.

Es por ello que se cuenta con una Estrategia de Participación y Comunicación que incluye acciones para:

- Propiciar el diálogo y la mediación entre los actores.
- Reconocer la legitimidad de todas las posiciones.
- Propiciar un escenario común entre todos, resaltando los intereses que les unen, y que deben fundamentarse en el bien común.
- Comprometer al conjunto de instituciones públicas y agentes sociales en la elaboración y seguimiento de los planes relacionado con la gestión en la cuenca hidrográfica.
- Propiciar la participación activa de todas las partes.

- Profundizar en las políticas de complementariedad entre los poderes públicos y la sociedad civil desde la honestidad, la máxima información y el respeto a los procesos establecidos.
- Integrar en la difusión de información a los grupos más sensibles y desfavorecidos.

Estas acciones se implementarán mediante un abordaje territorial basado en la lógica de las cuencas hidrográficas, las cuales se han agrupado formando a su vez regiones hidrográficas y por último en zonas hidrográficas, quedando de la manera que muestra el mapa:



- **Zona Hidrográfica I - Río Lempa** (constituida por la cuenca del río Lempa dentro del territorio nacional);
- **Zona Hidrográfica II – Paz - Jaltepeque** (conformado por las regiones hidrográficas: Paz, Cara Sucia – San Pedro, Grande de Sonsonate–Banderas, Mandinga–Comalapa y Jiboa – Estero de Jaltepeque) y
- **Zona Hidrográfica III- Jiquilisco - Goascorán** (constituida por la regiones hidrográficas: Bahía de Jiquilisco, Grande de San Miguel, Sirama y Goascorán)

En cada Zona Hidrográfica se desarrollarán distintas actividades organizadas según las fases, que permitirán el análisis y discusión de problemáticas, propuestas y medidas.

- En la Fase I, se abordarán las deficiencias, problemáticas y causas del estado del recurso hídrico en un territorio determinado. El resultado será el Diagnóstico de los recursos hídricos en la Zona Hidrográfica correspondiente.
- La Fase II comprenderá un cúmulo de soluciones, alternativas y construcción de consensos alrededor de una visión compartida que se desea para la Zona Hidrográfica

Durante estas fases se establecerán Mesas de Trabajo donde participan los grupos de interés, usuarios del agua, autoridades locales y otros actores sociales. Una vez que se cuente con todos los insumos procedentes de las Zonas Hidrográficas, se consolidarán tanto en un Diagnóstico Global (la problemática) como el Plan Global (propuestas y soluciones alternativas).

- La Fase III la constituye un proceso de validación nacional en la cual participarán las instituciones gubernamentales relacionadas con el manejo de los recursos hídricos o Gabinete del Agua. (¿solo las instituciones gubernamentales participarán en esta Fase?)

A continuación se ilustran las relaciones entre las fases y los participantes en ellas.





¿Por qué es importante participar en la construcción del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos?

- Porque es un derecho de las personas a participar en procesos de toma de decisiones que afectarán sus vidas.
- Porque la participación se da en todos los ámbitos desde la comunidad, municipalidad y nacional.
- Porque la participación de las personas es el centro de los programas, planes, proyectos y políticas.
- Porque al participar en la construcción del Plan Nacional analizamos nuestras propias situaciones y como se enfrentan.
- Es un derecho participar en la recolección de la información.
- Al participar hacemos uso de nuestro derecho al agua que nos garantiza un nivel de vida adecuado.
- Cuando participamos, nos organizamos y creamos alianzas con los distintos sectores con el fin de garantizar el recurso agua para la vida.
- La participación nos fortalece en conocimientos y destrezas que se aplicarán para la protección del ambiente natural.
- Otra ventaja de la participación e involucramiento de los actores sociales, es que permite que éstos sean capaces de dar seguimiento a las acciones, planes y proyectos del Plan..

